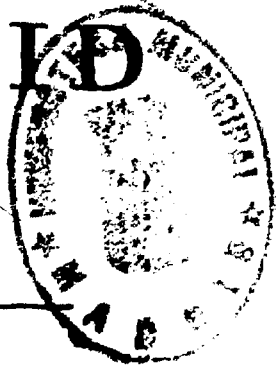

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 27 DE ENERO DE 1804.



RUSIA.

Petersburgo 2 de Diciembre de 1803.

El Ministro de Comercio habia presentado al Emperador un vasto proyecto para adelantar el de la Grusia, que va ya floreciendo, y extender sus relaciones con la Turquía y la Persia: países tan favorecidos de la naturaleza, que á poco que se anime el tráfico, no pueden menos de ofrecer mil producciones útiles y preciosas. Adoptado el plan por S. M. I., se mandaron mudar las aduanas de aquella parte de la frontera, suprimiendo la administracion de Mosdok, conforme á los principios que sigue ya nuestro gobierno para adelantamiento del comercio: „mucho rigor en las fronteras para que solo entren las mercaderías y frutos permitidos, y mucha libertad en lo interior, para que no hallando el menor tropiezo ni registro, se adelante el tráfico, que vivifica el pais, y alienta á trabajar.” Así notamos efectos asombrosos que cada dia hacen mas precioso el gobierno de nuestro muy amado Soberano. En solo el mes de Agosto se han importado del puerto de Tanganroc por 262,277 rublos de mercaderías, y exportádose por 377,977, quedando en favor de nuestra industria 115,700 rublos, en que excede la exportacion. Si, como es de esperar del plan adoptado para el comercio de la Grusia, nos ofrecen la Turquía y la Persia nuevas producciones que introducir en Europa, podremos lisonjarnos de adelantar en 3 ó 4 años mas de lo que hemos adelantado en un siglo. La isla de Chio hace un gran comercio de mercaderías rusas, y puede considerarse como el depósito de las que se exportan por el mar Negro.

El Emperador ha escrito una carta muy afectuosa al Conde de Besborodko, remitiéndole una caja adornada con la cifra de S. M. I. en recompensa de la generosidad con que ha cedido espontáneamente gran parte de sus tierras para que se establezcan fábricas.

ALEMANIA.

Viena 19 de Diciembre.

S. A. S. el Príncipe de Schwarzenberg ha vuelto de Scharding, adonde habia ido á dar las disposiciones necesarias para la marcha de las tropas que han de avanzar sobre las fronteras de Baviera. La venida del

Príncipe y otras circunstancias particulares hacen creer que las diferencias suscitadas entre nuestra corte y la de Munich se han terminado amigablemente.

Se dice que en la primavera próxima se reunirá un cuerpo de tropas en la Galitzia oriental, y que nuestro Monarca se verá en Polonia con S. M. I. de Rusia y con S. M. Prusiana.

El Duque Alberto de Saxonia-Teschen hace construir en el arrabal de Mariar-Hilf un aqueducto de mas de 400 varas de largo, en que se emplean tubos de hierro. Antes de comenzar las operaciones, entregó el generoso Príncipe 2000 florines al magistrado que cuida de este ramo. No es ya solo en Rusia donde los grandes emprenden grandes obras en beneficio público y gloria de su nombre.

Hamburgo 17 de Diciembre.

Los correos de Inglaterra vendrán en adelante por la isla de Helgoland, á causa de que los paquebotes ingleses no pueden arribar á Husum, y los barqueros de Helgoland los llevarán al continente. Helgoland es una isla situada á corta distancia de la embocadura del Elba.

El Emperador de Rusia ha regalado á Juan Richter, que publica en Moscow la *Miscelanea de literatura rusa*, una magnífica sortija de diamantes, á la que acompañaba una carta muy lisonjera para este redactor.

El 5 de este mes ha llegado á Stockolmo la Princesa Sofia-Albertina.

Segun las noticias de esta capital, con fecha del dia 6, hacia aquellos dias un frio tan rigoroso, que se pasaban en rastras los brazos de mar y rios del pais; lo que no dexa de ser raro á principios de Diciembre.

Desde principios del año de 1804 se publicará en S. Petersburgo una gazeta rusa, en que se insertarán los reglamentos relativos á la administracion interior del Imperio, á las rentas del estado y á la economía. Este periódico contendrá tambien las noticias estadísticas de la Rusia, compiladas por hombres inteligentes en esta materia, á quienes el gobierno suministrará los documentos necesarios. Cuidará de esta gazeta el ministerio de lo interior.

Wetzlar 15 de Diciembre.

El Landgrave de Hesse-Darmstadt y el Elector de Hesse se disputan la soberanía de algunos distritos de la Veteravia. Aquel Príncipe habia hecho fixar carteles de posesion en el palacio de campo de Fricdberg, en algunos lugares del orden Equiestre, y en las propiedades pertenecientes á la sucesion de Ganer; pero el Elector de Hesse hizo fixar en los mismos lugares carteles en contra, y arrancar los de su competidor, poniendo guardias para que defendiesen los suyos. Tambien pretende la casa de Isemburgo tener derecho á la parte de tierras que comprehende la sucesion de Ganer, y lo ha manifestado por carteles.

Francfort 27 de Diciembre.

Se habla de nuevo de negociaciones de permuta de territorios entre la Prusia y Baviera, para completar el convenio que las dos cortes habian ajustado sobre el particular. Cada dia se hace mas probable que

todo el margraviato de Bareuth será cedido al Elector Bávaro-Palatino, para reunirlo al Palatinado Superior, y que adquirirá el Rey de Prusia gran parte del principado de Wurtzburgo. — Las contestaciones que se han suscitado sobre el orden Equestre del Imperio fixan todavía la atención general en Alemania. Muchos miembros de este cuerpo han partido para Viena, no quedándoles ya mas esperanza que la proteccion del Emperador. El Enviado Imperial en Munich ha renovado sus representaciones á aquella corte acerca de los negocios de la nobleza inmediata en Franconia, en donde han entrado de nuevo y viven á discrecion en tierras de muchos nobles varios destacamentos de infantería y caballería. Se asegura tambien que algunos miembros de la junta de Bamberg han sido arrestados: á lo ménos es cierto que varios tienen la ciudad por prision. — Todas las posesiones del orden Equestre enclavadas en el principado de Fulda, se hallan actualmente ocupadas por tropas del Príncipe de Orange.

Mr. de Sckendorff, Enviado de Wurtemberg cerca de la Dieta, ha comunicado á los demas Ministros acreditados en Ratisbona, una nota que contiene en substancia lo siguiente: „Por la nueva ley fundamental del Imperio, ratificada por el Emperador, el Elector de Wurtemberg ha hecho, entre otras, la adquisicion de los quatro cabildos (ántes inmediatos); á saber, Comburgo, Schoenthal, Rothenmunster y Heiligenkreuzthal, con la condicion de pagar á diferentes familias inmediatas las rentas anuales afectas á dichos quatro cabildos, que ascienden á la suma de 88⁰ florines. S. A. E. mira como deber suyo el cumplir estas cargas, que reposan esencialmente en la posesion y la propiedad de la indemnizacion total que le ha correspondido. Pero en el discurso de este año no ha podido conseguir el Elector entrar en posesion tranquila de los bienes de estos quatro cabildos; porque los baylios de la Austria Anterior no solo se han opuesto al seqüestro de los bienes dependientes de los cabildos de Swicfalten y de Rothenmunster, que se hallan contenidos en posesiones del Emperador, y los han hecho, de pocos dias á esta parte, dominios austriacos, sino que S. A. E. no ha podido ocupar aun el cabildo de Heiligenkreuzthal, con los bienes considerables que dependen de él, porque este cabildo está en poder de las tropas austriacas; y quantas providencias ha tomado la corte de Stuttgard para conseguir la evacuacion de estas posesiones, han sido inútiles. A pesar de esta novedad, el Elector de Wurtemberg ha pagado el 1.^o de Diciembre las rentas afectas á estas posesiones. Pero espera de la justicia del Emperador, y de la intervencion de la Dieta, que las autoridades austriacas de la Alta-Suabia, no harán en adelante actos contrarios á las disposiciones de las leyes fundamentales del Imperio, y que las tropas de esta potencia se retirarán enteramente de los estados con que ha indemnizado al Elector de Wurtemberg.”

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 5 de Diciembre.

Elfy-Bey saldrá de esta capital dentro de pocos dias á embarcarse en Portsmouth en el Argos de 44 cañones. Hará escala en Gibraltar y en

Malta, de donde seguirá con la posible prontitud á Alexandría. Se manifiesta muy satisfecho de la buena acogida que se le ha hecho en este pais.

Se ha encontrado un cartel sobre una de las puertas de Durham excitando á los voluntarios á sublevarse, y no oponerse al ejército frances. La gazeta ha publicado una recompensa de 100 guineas y el perdón del Rey, al cómplice que descubriere al autor del cartel.

PARLAMENTO IMPERIAL.

Cámara de los Comunes.

En la junta de esta Cámara, el 2, se presentó en nombre del banco un estado de los billetes en circulacion, conforme á lo que la misma Cámara habia ordenado en una junta anterior. — El bill relativo á los curas pensionados se leyó por la segunda vez, y se pasó á una junta para que diese informe. — Mr. Hobhouse dió el informe sobre el bill para prevenir la desercion de los marineros: se aprobó; y el lunes se leerá por tercera vez. — El Chanciller del Echiquier pide que se trate del asunto señalado para aquel dia, y que la Cámara se reuna en junta sobre el bill que concede una indemnizacion á los curas que padecieron pérdidas por consecuencia del bill sobre la residencia del clero. Se reunió despues de una corta discusion, y se acordó que se concediese al Rey la suma de 80 libras esterlinas para distribuirla entre los curas que perdiéron sus curatos por la acta sobre la residencia del clero. — Quando Mr. Yorke pidió que se presentasen dos biles, el uno para continuar la suspension del acta de *habeas corpus*, y el otro para continuar la ley marcial en Irlanda. „Con mucho sentimiento, dixo, vengo á desempeñar la obligacion de mi empleo, proponiendo providencias que privan á los vasallos de la libertad que les asegura la constitucion; pero las circunstancias hacen indispensable dar á la administracion de justicia mas pronto curso. Parece que el carácter que distinguirá particularmente la actual época, es la necesidad en que nos vemos de sacrificar una parte de nuestra libertad y de nuestros bienes, por evitar la plaga con que nos amenaza sin cesar el gobierno frances: es decir, la plaga de su revolucion. Pero no hay alternativa; y en tiempos de angustia, en dias peligrosos, es preciso recurrir á providencias extraordinarias. Nuestros padres nos diéron este exemplo, y tendremos la prudencia de imitarlos revistiendo el poder ejecutivo de toda la autoridad necesaria para preservar la constitucion en que reposa nuestra libertad.” El Ministro expone los motivos que hacen necesaria semejante providencia, como es la insurreccion de Dublin, el modo con que ha seguido, y las atrocidades que la han acompañado. Da el parabien al Parlamento por lo mucho que las mismas providencias que se supone continúen, contribuyéron á alentar la confianza de los buenos vasallos de Irlanda, y á dar al gobierno de aquella parte del Imperio la fuerza de que necesitaba. Dice: „que ademas de las luces que se han adquirido en los procesos hechos á los rebeldes, tiene el gobierno otras pruebas de que habia inteligencia con el gobierno frances, sin embargo de las declaraciones de algunos de ellos, y en particular de su ge-

fe Emmet. Los agentes del gobierno frances, y de los conspiradores sus aliados, son algunos delinquentes á quienes la clemencia del gobierno de Irlanda permitió salir de su país, en donde habian fomentado los tumultos de 1798; que fuéron á Francia á solicitar el favor del enemigo de su patria, y preparar á la Irlanda nuevas calamidades, exáltando las esperanzas quiméricas del Cónsul, y sus extravagantes proyectos de conquistas fundados en el terror de su nombre, y en el número de sus partidarios en Irlanda." Se extiende el noble Ministro en la conducta que, restituidos á su país, observáron los traydores arreglándose á las instrucciones del gobierno frances. Hâce el elogio del Lord Killwarden, que fué víctima del furor revolucionario, considera acreedora su familia á la generosidad nacional, y volviendo á tratar de las providencias que propone á la Cámara se continúen, observa, „que solo una vez y en la persona de un solo delinquenté ha hecho uso el gobierno de la ley marcial, y dice que basta considerar el estado de la Irlanda para conocer la necesidad de tales providencias: que el enemigo no espera algun suceso mas que de las divisiones intestinas, y está bien convencido de que si los ingleses se reunen, pueden solos y sin aliados desafiárlolo." — El Coronel Hutchinson dixo, que estaba de acuerdo con el Ministro en casi todos los puntos sobre que habia discurrido: manifestó altamente su aprobacion de la conducta que há observado el gobierno de Irlanda, y su satisfaccion de que hubiera seguido la ruta que le habia trazado el orador; y mostrándose condolido de que la necesidad obligase á tales providencias, convino en que eran indispensables. Añadió, que sin embargo debía presentar á la Cámara algunas reflexiones; y despues de expresar su satisfaccion y sus esperanzas en órden á la tranquilidad de su país, anunciada en el discurso del Rey, dixo que no podía disimular la sorpresa que al oirlo le causáron algunos pasages." Preguntaré (continuó), preguntaré á los Ministros, ¿qué han querido decir comparando el estado de la Irlanda con el de otros países sujetos al gobierno de Bonaparte? ¿Quieren acaso decir que la Irlanda es feliz porque no se halla en el mismo estado que la Holanda, la Suiza y la Italia? ¿Que porque el pueblo irlandés se ve ménos saqueado, ménos oprimido, ménos miserable, no debe quejarse, sino bendecir su gobierno? ¿Seria posible que la mera diferencia en el grado de la desdicha fuera suficiente motivo para renunciar á hacer mas dichosa la suerte del pueblo irlandés, sin apartarse del sistema que por tanto tiempo se ha seguido? Semejante doctrina seria nueva en Inglaterra, sobre todo quando se compara la suerte de una parte de los vasallos del Rey con la de los que viven baxo de un gobierno arbitrario. ¿Qué habrian dicho los barones que obtuviéron en el siglo XIII la *magna carta* en que se pusieron las basas de nuestra libertad? ¿Qué habrian dicho los fundadores de la libertad inglesa si se hubiera intentado desestimar sus pretensiones, oponiéndoles el estado de otros pueblos de Europa?" Adoptando el orador las providencias propuestas, manifiesta el sentimiento que le causa ver lo que las difieren los Ministros, y cree que lejos de ser las actuales circunstancias poco favo-

rables para mudar de sistema respecto de la Irlanda, es urgente la necesidad de adoptar otro, y la tardanza no podrá ménos de ser funesta.— El General Knox aprueba la propuesta, y manifiesta la satisfaccion que le causó la primera parte del discurso del Coronel Hutchinson, sintiendo lo haya terminado con unas reflexiones propias á producir mucho efecto, y que pueden ser peligrosas en las circunstancias presentes.— Mr. Hawthorne es de la misma opinion.— El Lord Temple reconoce la necesidad de las providencias propuestas; pero cree que no hay inconveniente en mudar de sistema, observando que la cuestión mas importante, respecto de la Irlanda, que era la de la union legislativa, se trató y resolvió durante la guerra pasada.— El Lord Hamilton habló contra la propuesta, reparando en la diferencia sensible que notaba en las expresiones del discurso de S. M., y la de los oradores que proponen y apoyan las providencias extremas de que se trata. Hizo una pintura espantosa de la situacion de Irlanda, y se manifestó persuadido de que las providencias propuestas contribuirían á hacerla mas desastrada.— Mr. Burroughs se mostró dispuesto á consentir en la suspension de la acta de *habeas corpus*; pero queria que la discusion sobre renovar la ley marcial se difiriese hasta que se hallara presente mayor número de diputados de Irlanda.....

ITALIA.

Milan 12 de Diciembre.

A fines del pasado se abrieron solemnemente las universidades de Bolognia y Pavia, hallándose presentes los Consultores de estado Paradisi y Moscati, miembros del Instituto nacional de Italia, y encargados de velar sobre la instruccion pública.— El profesor de clínica médica Testa, pronunció en Bolognia el discurso inaugural, y Monti, profesor de eloqüencia, en Pavia, mereciendo uno y otro los mas vivos aplausos. Los dos Consultores de estado pronunciaron tambien sus discursos, proponiéndose uno y otro manifestar qual era el verdadero espíritu de la instruccion pública, considerada en el dia como la basa de todos los gobiernos de Europa, en donde ya no pueden existir pueblos sin ilustracion y sin principios. Será memorable este dia en los fastos italianos, pues en él se puso en planta el sistema orgánico de instruccion pública, de que se esperan tantos bienes, y mas al considerar que adoptándose en todas partes planes uniformes y generales, hubiéramos quedado dentro de poco solos en la Europa, manteniendo establecimientos generalmente abolidos, y un sistema gótico sin principios ni carácter. Nuestras universidades solo se parecen en el nombre á las que antes se veian aun en las naciones mas cultas, y nuestro plan general de instruccion pública en nada cede á los mas celebrados. Así todos los profesores al comenzar al otro dia sus lecciones pronunciaron discursos en que celebraban tan dichoso dia, y no pudiendo hacerlo el profesor Ceretti por hallarse enfermo en esta capital, remitió el discurso que tenia preparado.

Génova 16 de Diciembre.

Las cartas de Trieste anuncian que el Archiduque Carlos, para hacer

respetable en la presente guerra la neutralidad de la Austria, ha dado orden de poner en estado de defensa las costas y puertos de la Istria, y guarnecerlos de la artillería necesaria.

Escriben de Venecia que S. E. el Patriarca Flangini tomó el dia 1.º posesion de su silla, encargando á sus diocesanos diesen á los pobres lo que acostumbraban gastar en la pompa y magnificencia de este acto, y repartiendo tambien S. E. quantiosas limosnas.

FRANCIA.

Slykens, cerca de Ostende, 22 de Diciembre.

Hemos tenido en estos dias una prueba del acierto con que pensó el gobierno, dedicándose con empeño á promover la ilustracion entre los militares, que en el concepto de nuestros mejores sabios pasaban por los Scitas de la Europa civilizada. Viendo que un navío mercante casi perdido por una borrasca venia derecho á encallar en los baxos inmediatos al campamento izquierdo de este ejército, salieron apresuradamente el Contra-Almirante Magon, el General Oudinot y otros oficiales superiores á hacer que prontamente se socorriera á la tripulacion; pero sin aguardar á tanto, se echó á nado un Alférez de navío, siguiéndole los soldados del campamento, quienes sacaron los náufragos, y los transportaron á los bancos de arena en donde ya habian otros encendido una hoguera. Los soldados competian en socorrer á aquellos desgraciados: uno les daba una camisa, otro zapatos, otro sus pantalones, y se vió á uno que porque el calor excesivo no le causase daño en los pies helados á un anciano, se los calentaba con las manos. El *Monitor* ha creido que tan brillante rasgo de humanidad merecia ser conocido en Europa, y lo refiere circunstanciadamente. El navío era noruego, y solo se salvaron el casco y la tripulacion compuesta de 72 personas.

Strasburgo 22 de Diciembre.

Se trata ya de poner en planta el proyecto de arreglo de cárceles aprobado por el gobierno. La basa principal del nuevo arreglo consiste en estos dos puntos: 1.º separacion de los presos, formando varias clases segun su moralidad, educacion, finura, edad y delitos: 2.º en tenerlos á todos ocupados con utilidad propia y del estado, no resultándole á la justicia ilustrada gloria ni interes alguno en mantener la ociosidad, las tinieblas y el desaseo en los calabozos en que muchas veces habita la inocencia, y no pocas la virtud.

Chartres 28 de Diciembre.

Ayer hubo una terrible tempestad que duró desde las 6 de la mañana hasta medio dia, y ha hecho mucho daño en esta ciudad y sus cercanías. Casi todos los techos de las casas han padecido mas ó ménos, se viniéron abaxo muchas chimeneas, y en un instante se viéron llenas las calles de tejas y de escombros. Tal era la violencia del viento, que arrancaba del techo de la iglesia de nuestra Señora planchas de plomo de 6, 8 y 10 pies de largo, haciéndolas volar, por decirlo así, como hojas de papel. No ha sido ménos considerable el daño que ha hecho en los lugares, derribandó muchos campanarios, llevándose los techos de las

casas, ó echándolas por tierra, y arrancando los árboles de cuajo. — En la noche precedente subió 9 líneas el barómetro, y al medio día siguiente baxó 3. — El mismo huracán se ha sentido en Nantes, Burdeos, Angers y otros muchos lugares, con mas ó ménos fuerza que en Paris y en esta ciudad, causando en todas partes daños considerables.

Aviñon 28 de Diciembre.

Se van descubriendo muchas antigüedades en el canal que se está abriendo desde Arles hasta la torre de Bona. Entre otras cosas se ha encontrado un soberbio túmulo sin inscripción; pero por las ropas que contiene se presume ser de una muger.

Paris 4 de Enero de 1804.

Continuando el gobierno en el empeño de promover la instrucción pública, ha sancionado el establecimiento de varias escuelas secundarias. No solamente en los prefectos, magistrados y gefes militares, sino hasta en las gentes de los lugares se observa un entusiasmo increíble por la instrucción y las luces, como que el gobierno, los cuerpos científicos, los diaristas, y quantos contribuyen á formar la opinión pública, no cesan de clamar que sin ilustracion genozal no puede haber en el estado mas que miseria y debilidad, falta de recursos aun en las necesidades mas ordinarias, y el mal inevitable de emplear una gran parte de la poblacion en las administraciones y oficinas, necesitándose 100 brazos para lo que bastaria una cabeza.

El Senador Josef Bonaparte ha cedido á los hermanos Piranesi el terreno de que necesitan para sus establecimientos, y asegurádoles la provision de combustible, de que hacen mucho consumo. Sus manufacturas establecidas en Plailly, cerca de Morfontaine, consisten en estatuas, vasos primorosos, baxos relieves amoldados en monumentos antiguos, y otras obras de esta naturaleza fabricadas con una tierra particular que han encontrado en el pais. Se esperan muchas ventajas de estos establecimientos.

Ya se han expuesto al público los nuevos coches *velocíferos* del ciud. Chabannes, cuya construccion le proporciona desempeñar su promesa, y á un precio tan moderado, que no se duda admita el gobierno la propuesta de encargarse este empresario de todos los correos. Por ahora los precios son á peseta por legua en los coches de primera velocidad: á 3 rs. en los de segunda ó diligencias: á 2 los asientos exteriores delanteros, y á cosa de 12 quartos los de la zaga; y ménos si fuere el viajero soldado. Los carruáges para mercaderias no son tan ligeros; pero siempre mucho mas de lo que hasta ahora se habia visto, y el precio 20 pesetas el quintal por cada 100 leguas. Todavía serán menores los precios luego que el empresario inventor haya logrado la preferencia absoluta de su establecimiento, que dice el *Monitor* se espera será el mas vasto que haya jamas existido.

ESPAÑA.

Sevilla 4 de Enero.

El domingo 27 de Noviembre de 1803 D. Juan de la Vega Campuzano,

académico numerario de primeras letras de esta ciudad, en la iglesia de la Real universidad literaria de ella, presentó un niño de 9 años llamado D. Luis Gomez García, sordo-mudo de nacimiento, y con el ojo izquierdo sin vista á causa de las viruelas, á quien ha 6 meses que enseña, para ser examinado á presencia del Dr. D. Miguel de Vargas Fernandez del Pozo, Prebendado de la santa patriarcal iglesia de dicha ciudad, Rector y Cancelario de la referida universidad, de varios Doctores del claustro, personas de la primera nobleza y numeroso pueblo. El niño ocupó mas de una hora en el conocimiento de todas las partes y facciones del cuerpo humano, las que escribia en la pizarra. Igualmente dió los nombres á las piezas de ropa de nuestro uso. Luego explicó el misterio de la Santísima Trinidad y la humanidad de Jesucristo: despues su maestro le escribia en la pizarra los nombres de varias imágenes, los que leía é iba á buscar á una mesa sobre que estaban: concluyendo este acto con haber multiplicado una cuenta.

Motril 16 de Enero.

El dia 13 de este mes á las 5 y 53 minutos de la tarde, hallándose el viento al S. O. bonancible, el cielo toldado, y despidiendo las nubes una corta llovizna, señalando 15 grados el termómetro de Reaumur, se sintió en esta ciudad un fuerte temblor de tierra, cuya direccion era de E. á O. El movimiento fué al principio perpendicular, y á los 14 ó 16 segundos se observó de trepidacion, lo que duró otros 4 ó 5 segundos; y empezando un fuerte movimiento de undulacion, continuó por mas de 20 segundos, siendo la total duracion de 40 á 42 segundos, con ruido subterráneo, al principio violento, y despues sordo. Los vecinos abandonaron sus casas, y salieron á la plaza mayor pidiendo misericordia. A las 9 y 5 minutos de la misma noche repitió el temblor con bastante fuerza y algun ruido por espacio de 4 segundos. Iguales repeticiones hubo á 12 y 15 minutos y á las 3 y 20 minutos de la noche; y á las 6 y 8 minutos de la mañana del dia siguiente, como tambien á las 9 y 4 minutos, á las 12 y 3 minutos, á las 4 y 6 minutos, á las 7, á las 11, á las 12 y 5 minutos, á las 3 de la madrugada del otro dia, y á las 6 y 15 minutos; las quales fuéron de 4 segundos de duracion cada una, siempre con ruido subterráneo mas ó ménos confuso, notándose la particularidad de guardar un período de 3 horas. La ciudad ha quedado, por decirlo así, asolada; pues no hay una casa que no se haya quarteado, y muchas enteramente arruinadas, en términos de no poderse habitar; por lo que la primera noche tuviéron todos que pasarla á la inclemencia, y ahora hay y se van haciendo barracas donde acogerse en la estacion mas rigorosa. Los templos han quedado arruinados; y en las personas no ha habido mas desgracias que una muger y un hombre que quedáron sepultados en las ruinas. El Gobernador tomó inmediatamente todas las providencias oportunas para el alivio de aquel vecindario, y se halla alojado en una barraca de palos y eneas situada en una plaza del centro de la poblacion para poder desde allí dar las providencias convenientes.

Granada 18 de Enero.

El 13 del corriente, á las oraciones, se sintió un terremoto, que des-

pues del primer movimiento de trepidacion; repitió varias oscilaciones, con ruido espantoso, que no impidió se oyeran tocar las campanas y relojes por sí mismos. Los daños no han sido considerables, y no hubo la menor desgracia; graduándose su duracion de mas de un minuto. En Málaga, Vélez, Adra, Motril y otros pueblos de la costa ha sido mayor: repitió hasta 6 veces en diferentes horas de la noche, ocupando las gentes sobresaltadas calles y plazas, y causando ruinas y dos muertes en Motril: se notó que el mar se habia retirado unas 22 varas. Puede inferirse de lo expuesto que procedió de Africa, y lo sabremos si ha sido así, por los primeros barcos que vengan de los presidios.

Madrid 27 de Enero.

En el regimiento de infantería de América se ha servido S. M. promover á Subtenientes á los Cadetes D. José Suarez, D. Carlos Vidal y D. Pedro Regalado Loy, al Soldado distinguido D. Liborio Gonzalez, y al Sargento primero D. Antonio Martinez de Leon. Tambien se ha servido S. M. nombrar Capellanes en los regimientos de infantería de Leon y Ultonia á los presbíteros D. Manuel Pedrero y D. Jayme O-Rafleri.

En el regimiento del Rey, primero de cazadores, se ha servido S. M. conferir el empleo de Sargento mayor al Capitan graduado de Teniente Coronel D. Manuel Diaz.

Los tenedores de vales-dinero de la Tesorería de Consolidacion, de la renovacion de 1.º de Enero, que hasta ahora no hayan acudido á la misma á presentarlos para su renovacion ó percepcion de su total importe en metálico, lo verificarán indefectiblemente en los dias que restan del presente mes, pues de no hacerlo, perderán sus intereses con arreglo á las Reales cédulas que rigen en la materia.

El Consejo, á consulta de la Comision gubernativa de Consolidacion de Vales, y con aprobacion de S. M., ha acordado la sexâgesima-segunda amortizacion de Vales, segun se ha publicado en el suplemento á la gazeta de 24 del presente.

D. Facundo Saturnino Delgado, Cura propio de la Real capilla de la Cruz de Nâxera, ha dirigido á los editores del Semanario de Agricultura la carta siguiente. Muy señores míos: el zelo con que nuestro sabio gobierno quiere proveer de remedio á las gravísimas necesidades que se padecen en el reyno, por medio del ingenioso arbitrio de la sopa económica, y los maravillosos efectos que esta ha producido en todos los paises donde se ha usado, me mueven á participar á Vmds., en confirmacion de los elogios que hacen de sus ventajas, economía y utilidad en los semanarios de agricultura y artes, que en el año pasado de 1803, instruido por dichos semanarios del modo de hacerla, y animado con el exemplo del Capellan Real de la Real capilla de la Cruz de esta ciudad, D. Francisco de Arbizu y Alava, que la dió por espacio de muchos dias á un crecido número de pobres con el buen suceso que era de esperar de su capacidad y benéficos sentimientos, me resolví á hacerla en mi casa segun la instruccion del Conde de Rumford, publicada en dichos semanarios, y repartirla, como lo executé, á los pobres de esta

referida ciudad en los días mas frios y rigurosos del invierno; y aunque rezelaba que la novedad de esta vianda seria bastante para inspirar en los pobres una especie de desprecio ó indiferencia para recibirla, la experiencia me acreditó todo lo contrario; pues hubo dias en que á pesar de la mucha dosis de sopa, la multitud de pobres que concurría, excedió sobremanera á las raciones calculadas, por cuya causa quedáron algunos sin este remedio. Y en todos se advertia tal competencia para lograrla, que algunos por el temor de perderla se anticipaban á venir á mi casa, y procuraban por medio de ardidés tomarla dos veces, ó en mayor cantidad que la ordinaria, llevándola tambien á sus casas para partirla con sus pobres familias. Tuve la curiosidad de fixar con la prolixidad que me fué posible el coste de la sopa económica, y resultó, que con la corta cantidad de 2 rs. vn. se daba de comer lo bastante á 23 pobres con inclusion de los muchachos. Lo comunico á Vmds. para su inteligencia y satisfaccion, y para que si la humanidad puede conseguir qualquiera alivio con esta noticia, pueda gloriarse de haber influido alguna vez en el bien y socorro de sus hermanos el mas atento Capellan de Vmds. Q. B. S. M. Náxera y Enero 6 de 1804.

En la extraccion de la Real lotería, executada el mártes 24 del corriente, salieron los números 25, 78, 63, 90 y 7; y con ellos han ganado los jugadores 400,240 rs.

Por providencia del Sr. D. Manuel Vicente de Torres, del Consejo de S. M., Teniente Corregidor de esta villa, y escribanía de D. Tomas de Sancha y Prado, se ha mandado sacar á subasta por término de 15 dias, contados desde el 20 del presente Enero, una casa que ha poco se renovó, sita en la calle de Sta. Isabel, número 4, manz. 7, tasada en 155,512 rs., y renta diariamente 28½ rs., con cargas de 23,957 rs., cuyo rédito no llega al 2½ por 100. Quien quisiere hacer postura en el todo de su tasa, y al ménos las dos terceras partes en metálico, acuda ante dicho Sr. y citada escribanía.

Las personas que se crean con derecho á suceder abintestato de los bienes que han quedado en esta corte, por la muerte de Doña Ana Mahon y Dowling, ocurrida en Irlanda y ciudad de Dowling, hermana y heredera testamentaria de Don Juan Dowling, que fué Ingeniero hidráulico de S. M. C. y de las fabricas de España, comparecerán ante el Sr. D. Joaquín Herranz, del Consejo de S. M., Alcalde de su Real casa y corte, y escribanía de provincia de D. Miguel Josef Garcia de la Madrid, dentro del término de 30 dias, contados desde el 7 de este mes, á deducir lo conveniente á su derecho por sí ó por medio de procurador; y en otra manera dicho término pasado, sin nueva citacion ni emplazamiento se procederá á declarar por tal heredero á D. Patricio Boulger, sobrino de ámbos difuntos, y heredero instituido por tal en el testamento del enunciado D. Juan en el caso de sobrevivir este á dicha su hermana.

Hallándose vacante la encomienda de Viboras en la Orden de Calatrava, y rematados los frutos y rentas de que es compuesta en 810 rs. por cada año de los 3 que comprehende, contados desde 22 de Octubre de 1803 hasta 21 de igual mes del de 1806, está señalado el dia 6 del próximo Febrero, y hora de las 10 de su mañana, para la celebracion del segundo y último remate, que se ha de hacer en la Contaduría general de Encomiendas de las Ordenes Militares, que existe en la casa de los Reales Consejos.

Se halla vacante el magisterio de primeras letras de la villa de Buytrágo, cuya dotacion es de 3600 rs.; un real mensual los niños de leer, 2 los de escribir y 3 los de contar, casa y 300 rs. mas si el Supremo Tribunal del Consejo no accediese á la solicitud que se tiene hecha para el establecimiento de gramática en dicha villa. Los memoriales se dirigirán á D. Francisco Zúñiga, Regidor decano, en el término de 15 dias de este aviso, y pasados se presentarán los pretendientes en los 8 siguientes á hacer oposicion á la insinuada escuela, recayendo la eleccion en el mas benemérito.

Compendio de la Historia universal, quaderno 33 (1.º del tomo 9.º) con las 6 estampas correspondientes. Se hallará en la librería de Gomez Fuentenebro y compañía, calle de las Carretas, á 10 rs. por espacio de 2 meses, y despues á 14 rs. En la misma librería continúa vendiéndose á 10 rs. hasta el dia 9 de Febrero próximo el quaderno 32, el qual despues de dicho plazo costará 14 rs., que es el precio á que se estan vendiendo los 31 anteriores: todo conforme á lo prevenido en el prospecto que se dió con la gazeta de 31 de Enero de 1801.

Número XIV del Memorial literario, ó biblioteca periódica de ciencias y artes: contiene reflexiones sobre la tragedia Urbana, y los dos dramas el Padre de familias y el Beverley: la teoría de la imaginacion; pensamientos morales sobre el impulso natural, la moda, la cortesania, el amor propio y la vanidad. Con este número se completa el tomo 5.º, y se hallará con los anteriores en la librería de Escribano, calle de las Carretas, y en la de Montero, calle de la Concepcion.

Las tardes de la granja; traduccion libre del frances por D. Vicente Rodriguez de Arellano: tomo 4.º con 4 láminas, y al pie de cada una un epigrama moral alusivo al asunto que representa. En esta obra (cuyo objeto es la mejor educacion de los jóvenes) se supone un padre sabio y virtuoso, que por medio de historias y agradables accidentes que por sí mismo proporciona, inclina á sus hijos á la virtud y á que amen el trabajo. Se hallará este tomo con los 3 anteriores en la librería de Gomez Fuentenebro y compañía, calle de las Carretas, á 10 rs. cada uno en rústica.

Pláticas doctrinales ó explicacion de toda la doctrina cristiana, conviene á saber, el credo, pater noster, ave María y salve, pecados y virtudes, mandamientos y sacramentos, por D. Joaquin de Eguileta, presbítero: segunda edicion. Se hallará con las Dominicas y misterios mas clásicos de Jesucristo y de María Santísima, del mismo autor, en la librería de Barco y compañía, calle de las Carretas.

Discurso médico, que demuestra con varias observaciones y por una experiencia constante la necesidad que tienen los profesores de entender el idioma del pulso: escrita por D. Josef Ortega de Tamayo y Padilla, Médico en esta corte. Se hallará en la librería de Montero, calle de la Gorguera.

En la librería de Campo, calle de Alcalá, se hallan las obras de música siguientes: 6 minuets de bayle con sus trios á dos violines, de Pleyel, 12 rs.: 6 contradanzas de 3 partes á los mismos instrumentos, 12 rs.: otros 6 minuets, de Pleyel, á violin solo, 8 rs.: 6 contradanzas para dicho, 8 rs.: 12 contradanzas, de Rigodon, á dos violines, 16 rs.: otras 6 del mismo á violin solo, 8 rs.: un gracioso divertimento, de Pleyel, para dos flautas, 16 rs.: 12 minuets para guitarra sola, de Abreu, 18 rs.; y la escuela en sonatinas para forte-piano en 4 libritos de 6 cada uno, á 28 rs.